

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CLASE Y CULTURA GOMEZ VILLACRESES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días de Febrero del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle César Dávila N10-223 y Charles Darwin Edificio Los Arupos, siendo las 10h00, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía **CLASE Y CULTURA GOMEZ VILLACRESES CIA. LTDA.**, con la presencia de los socios: 1) Silvia Rosa Villacreses Ortiz; y, 2) Iván Gardeno Gómez Ordoñez, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta el Sr. Iván Gómez Ordoñez y como Secretaria la Dra. Silvia Villacreses O.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Segundo: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

Tercero.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2013.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
VILLACRESES ORTIZ SILVIA ROSA	396	396
GÓMEZ ORDOÑEZ IVÁN GARDENO	4	4
TOTAL	400,00	400,00

Secretaria, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

El presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra la Dra. Silvia Villacreses O., Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los socios, al concluir la presentación del informe, la Junta unánimemente manifiesta sus felicitaciones por los resultados obtenidos en los indicadores financieros, económicos y laborales de la compañía; a continuación los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, adicionalmente se decide agregar una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2013.

Finalmente la presente Junta, entra a tratar el último punto del orden del día, el mismo que se refiere al Destino de Beneficios Sociales; luego de las deliberaciones correspondientes y sometido a votación este punto, la presente Junta, de manera unánime decide no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 12h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los Socios de la Compañía.



Dra. Silvia Villacreses O.
GERENTE GENERAL / SECRETARIO DE LA JUNTA.
SOCIO.



Sr. Iván Gómez O.
SOCIO/PRESIDENTE DE LA JUNTA.